



ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE AUDITORÍA

Subsistema de Rendición de Cuentas (ASEJ2021)

Octubre 2021



OBJETIVO

Al finalizar el curso, los servidores públicos municipales conocerán las obligaciones que de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, tienen ante la ASEJ, mediante el análisis del proceso de integración y presentación de la cuenta pública e informes de avance de gestión financiera a través del SIEA 2021, subsistema de rendición de cuentas, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



CONTENIDO TEMÁTICO

Introducción

1. Documentación comprobatoria y justificativa
2. Estados e informes financieros
3. Validación entre estados financieros
4. El sistema informático estatal de auditoría
5. Proceso en la importación de la información financiera
6. Emisión y presentación de la cuenta detallada de movimientos de fondos mensual, corte semestral, corte anual, cuenta pública e informes de avances de gestión financiera.



Introducción

1. Los ayuntamientos, a través del presidente municipal, presentarán a la Auditoría Superior:

I. La cuenta detallada de los movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior, antes del día veinte de cada mes;

II. El corte del primer semestre, antes del día último de julio; y

III. El corte anual del año inmediato anterior, antes del día último de febrero.

Art. 33 LFSRC



Introducción

1. El Gobernador del Estado y los presidentes municipales deberán presentar al Congreso del Estado las cuentas públicas respectivas, a más tardar el 30 de abril del año siguiente, quién la remitirá a la Auditoría Superior para su fiscalización.

Art. 32 LFSRC



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

www.asej.gob.mx

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



La cuenta detallada de los movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior, antes del día veinte de cada mes



El corte del primer semestre, antes del día último de julio



El corte anual del año inmediato anterior, antes del día último de febrero.



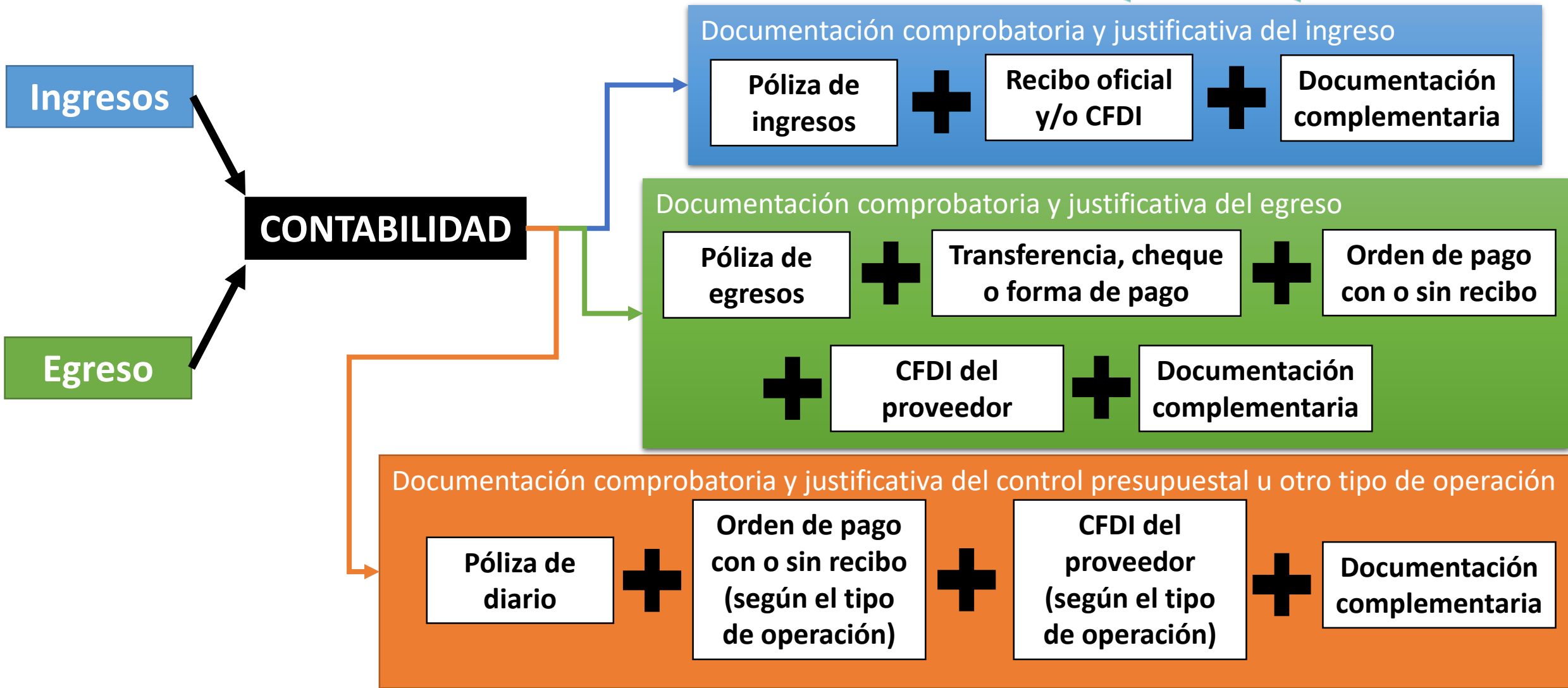
Las cuentas públicas respectivas, a más tardar el 30 de abril del año siguiente



1. Documentación comprobatorio y justificativa

*La documentación original deberá enviarse preferentemente por **medios magnéticos o electrónicos**, y quedará asentada de forma oficial, la responsabilidad por parte de los titulares de las entidades, de que los medios magnéticos o electrónicos proporcionados, contienen **información idéntica a la documentación original, comprobatoria y justificativa de sus cuentas públicas correspondientes al año anterior, y del informe de avance de gestión financiera, y que dicha documentación seguirá en posesión de la entidad.***

Art. 35, numeral 2 LFSRC





2. Estados e informes financieros

*Los **estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable** que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de **informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.***

Art. 52 LGCG



2. Estados e informes financieros

*Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios **deberán contener la información contable y presupuestaria** a que se refiere el artículo 48 de la presente Ley conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos.*

Art. 55 LGCG



2. Estados e informes financieros

*En lo relativo a **los ayuntamientos de los municipios** o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México **y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal**, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.*

Art. 48 LGCG



2. Estados e informes financieros

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;*
- b) Estado de situación financiera;*
- c) Estado de variación en la hacienda pública;*
- d) Estado de cambios en la situación financiera;*
- e) Estado de flujos de efectivo;*
- g) Notas a los estados financieros;*
- h) Estado analítico del activo, e*

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;*
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:*
 - 1. Administrativa;*
 - 2. Económica;*
 - 3. Por objeto del gasto, y*
 - 4. Funcional.*



2. Estados e informes financieros

Publicación y Entrega de Información

*Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. **Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública...***

Numeral 8, Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

ESTADO E INFORME	CUENTA:	CUENTA DETALLADA DE MOVIMIENTOS	1er. IAGF 2021	CORTE DEL PRIMER SEMESTRE 2021	2do. IAGF 2021 (Anual)	CORTE ANUAL 2021	CUENTA PÚBLICA 2021
	FECHA:	Antes 20 c/mes	Dentro primeros 15 días de julio	Antes día último julio 2021	A más tardar 28 febrero 2022	Antes día último feb. 2022	A más tardar 30 de Abril 2022
	ENTREGA:	ASEJ	ASEJ	ASEJ	ASEJ	ASEJ	CONGRESO DEL EDO.
	ENTE PÚBLICO:	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento y OPD	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento y OPD	H. Ayuntamiento	Municipio
I. Información Contable (Art. 46, Frac. I LGCG)							
a) Estado de actividades (F6)		Art. 33, Frac. I LFSRC		Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
b) Estado de situación financiera (F1)		Art. 33, Frac. I LFSRC		Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
c) Estado de variación de la hacienda pública (F2)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
d) Estado de cambios en la situación financiera (F16)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
e) Estado de flujo de efectivo (F3)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
f) Informe sobre pasivos contingentes (F11)		ASEJ				ASEJ	ASEJ
g) Notas a los estados financieros:							
1. Notas de desglose (F4A, F4A1 y F4A2)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Notas de memoria (F4B)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
3. Notas administrativas (F4C)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
h) Estado analítico del activo (F5)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
II. Información Presupuestaria (Art. 46, Frac. II LGCG)							
a) Estado analítico de ingresos:							
1. Clasificación por rubro de ingresos (F7)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Clasificación por fuente de financiamiento (F7A)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:							
1. Clasificación por objeto del gasto (F8)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Clasificación administrativa (F18)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
3. Clasificación por tipo de gasto (económica) (F17)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
4. Clasificación funcional (F19)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
Información complementaria							
c) Informativa de proveedores (F10)		ASEJ				ASEJ	ASEJ
d) Informativa de obra pública (F23)						ASEJ	ASEJ
V. Estados e Informes de la Ley de Disciplina Financiera (Acuerdo CONAC)							
a) Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
b) Estado e Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF (F9-EDP)		Art. 33, Frac. I LFSRC				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF (F9-IAO)		Art. 33, Frac. I LFSRC				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
d) Balance presupuestario - LDF (F22)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
e) Estado analítico de ingresos detallado - LDF (F7B)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación por objeto del gasto) (F8B)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación administrativa) (F18A)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación funcional) (F19A)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) (F21)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
VI. Informe de Avances de Gestión Financiera (Art. 37 LFSRC)							
a) Flujo contable de ingresos y egresos (F12)			Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC		
b) Avance de cumplimiento de los programas y procesos concluidos (F13)			Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC		
c) Evaluación y, en su caso reformulación de programas (F14)			Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC		



3. Validación entre estados financieros

El 23 de diciembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del CONAC por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal). Entre las reformas se tiene:

- Instructivo de llenado de cada estado financiero
- Reglas de validación



Ejemplo de instructivo de llenado

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Actividades:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.



Ejemplo de instructivo de llenado

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR 4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d + e)	(IC = a + b + c + d + e)
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9



Ejemplo de reglas de validación

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.



4. El sistema informático estatal de auditoría

SIEA

- Subsistema de rendición de cuentas
- Subsistema de recepción de cuentas
- Subsistema de consulta de cuentas

SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE AUDITORÍA

Nombre de usuario

Contraseña

Aceptar Cancelar

SubSistema de Rendición de Cuentas para Entes Auditables

Versión 2020 0.0.8 2020

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO 2020

Sistema Informático Estatal de Auditoría SubSistema de Consulta de Cuentas Públicas

Control de Acceso al Sistema Versión 1.1.0-6519210

Usuario

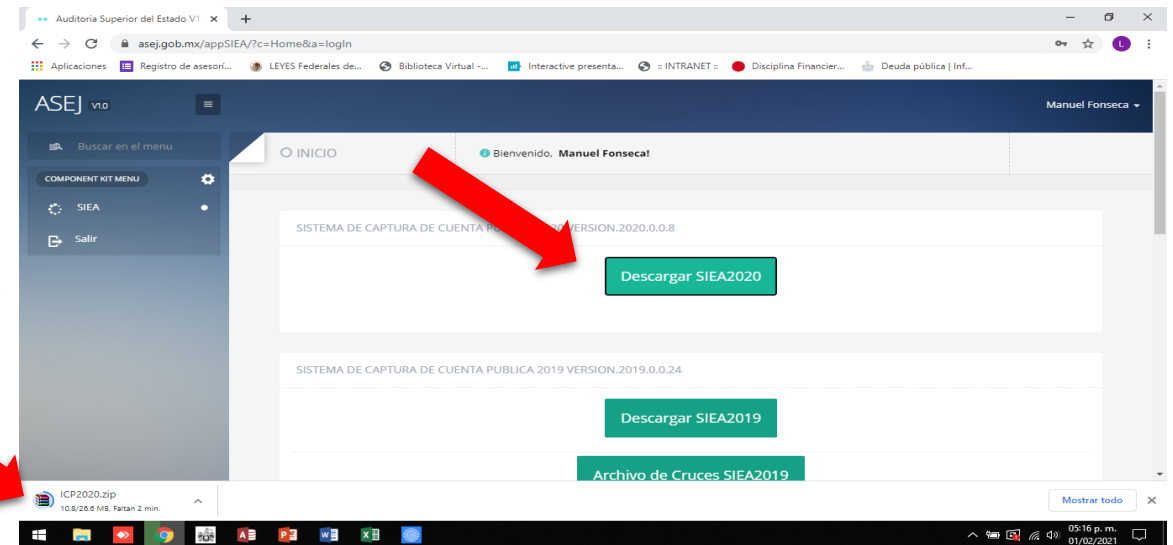
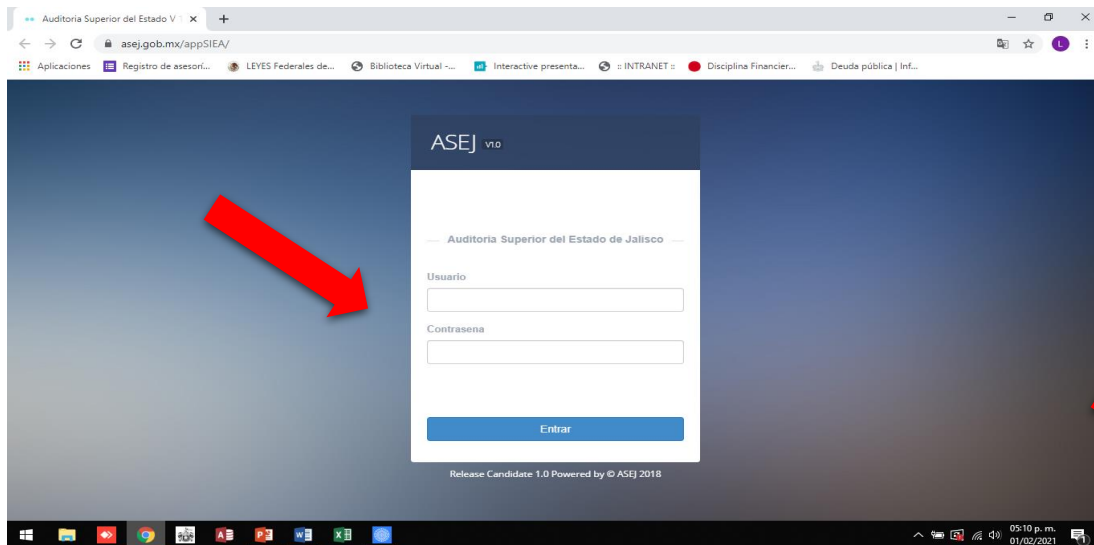
Password

Aceptar Cancelar



4. El sistema informático estatal de auditoría

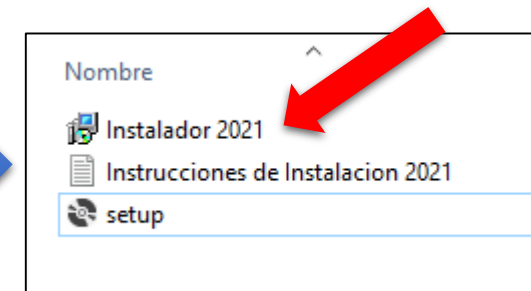
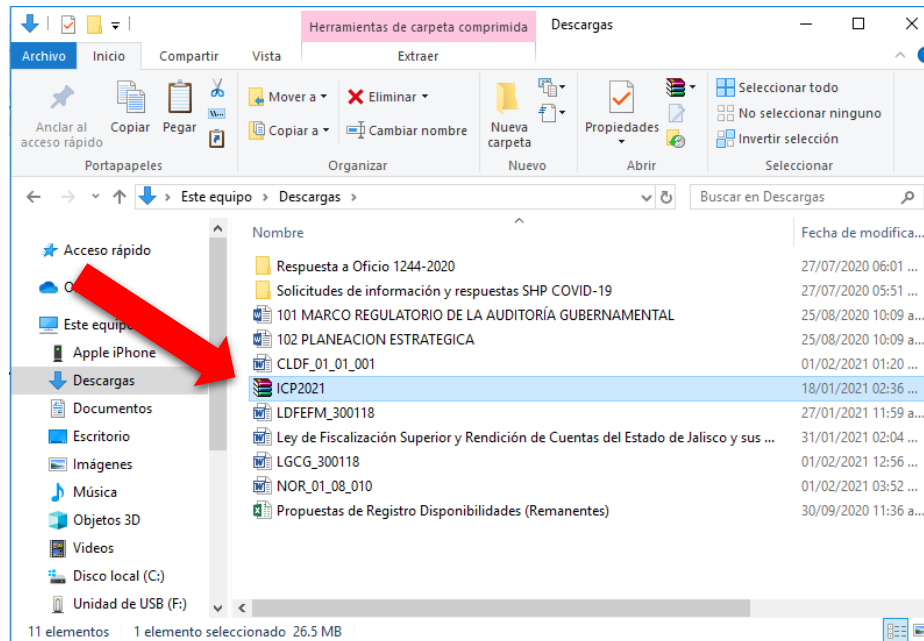
1º Descarga del subsistema de rendición de cuentas: <https://www.asej.gob.mx/appSIEA>





4. El sistema informático estatal de auditoría

2° Instalación del subsistema de rendición de cuentas:





4. El sistema informático estatal de auditoría

3° Identificación de la entidad pública y datos de las autoridades:

SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE AUDITORÍA

Nombre de usuario

Contraseña

Aceptar Cancelar

SubSistema de Rendición de Cuentas para Entes Auditables

Versión 2019.0.8 2020

Nombre del usuario: admin
Contraseña: admin

Sistema Informático Estatal de Auditoría
Subsistema de Captura de Estados e Informes Financieros
Captura de Cuenta Detallada de Movimientos de Fondos

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

Informes Cierres Modificación de Carátulas

Datos de la Entidad Control de Usuarios Ver Salir del Sistema

Datos de la Entidad

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MU

Grabar la Información en Base de Datos

Funcionario 1 (Director, Presidente, etc.)

Puesto o Cargo

Domicilio

Correo Electrónico

Telefono Oficina

Otro Teléfono

Funcionario 2 (Encargado de Finanzas)

Puesto o Cargo

Domicilio

Correo Electrónico

Telefono Oficina

Otro Teléfono



4. El sistema informático estatal de auditoría

SIEA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Sistema Informático Estatal de Auditoría
Subsistema de Captura de Estados e Informes Financieros
Captura de Cuenta Detallada de Movimientos de Fondos

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

Informes Cierres Modificación de Carátulas

Datos de la Entidad Control de Usuarios Ver Salir del Sistema

Presentación Mensual

- Balanza de Comprobación
- F1 - Estado de Situación Financiera
- F6 - Estado de Actividades
- F9 - Estado de Deuda Pública y Otros Pasivos
- F10 - Movimientos de Proveedores
- Obras - Informativa de Obras en Proceso
- F4A - Notas a los Estados Financieros de Desglose
- F11 - Informe sobre Pasivos Contingentes

Presentación Semestral/Anual

- F2 - Estado de Variación de Hacienda Pública
- F3 - Estado de Flujo de Efectivo
- F5 - Estado Analítico del Activo
- F7 - Estado Analítico del Ingreso por Rubro de Ingreso
- F8 - Estado Analítico del Egreso por Objeto del Gasto
- F16 - Estado de Cambios en la



5. Proceso en la importación de la información



1º Captura de la información financiera de la contabilidad



Sistema Informático Estatal de Auditoría
Subsistema de Captura de Estados e Informes Financieros
Captura de Cuenta Detallada de Movimientos de Fondos
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

2º Importación de la información financiera en el subsistema



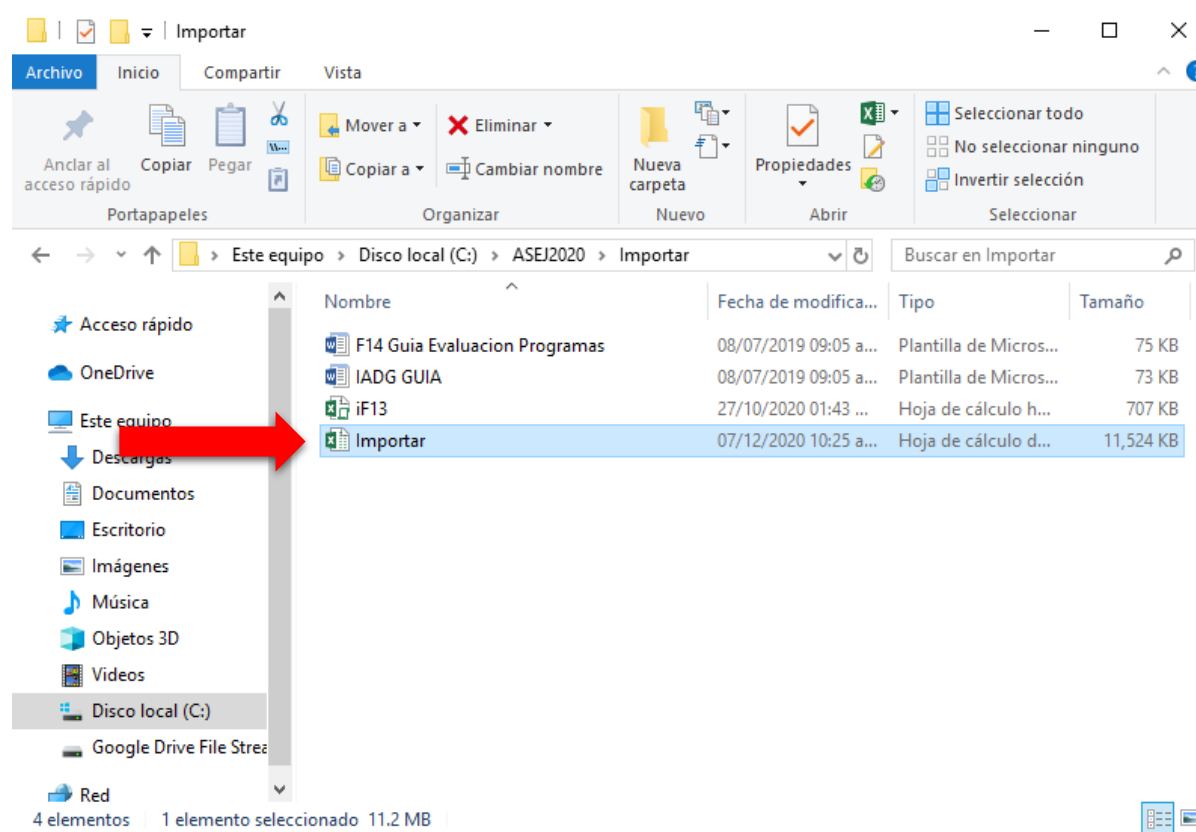
MUNICIPIO IXTAPAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 AL 31 DE JUNIO DE 2020

ACTIVO	DESCRIPCIÓN	2020	2019	CTA	DESCRIPCIÓN	2020	2019
ACTIVO FINANCIERO							
ACTIVO NO FINANCIERO							
PASIVO FINANCIERO							
PASIVO NO FINANCIERO							

3º Generación o emisión de cortes y cuenta pública



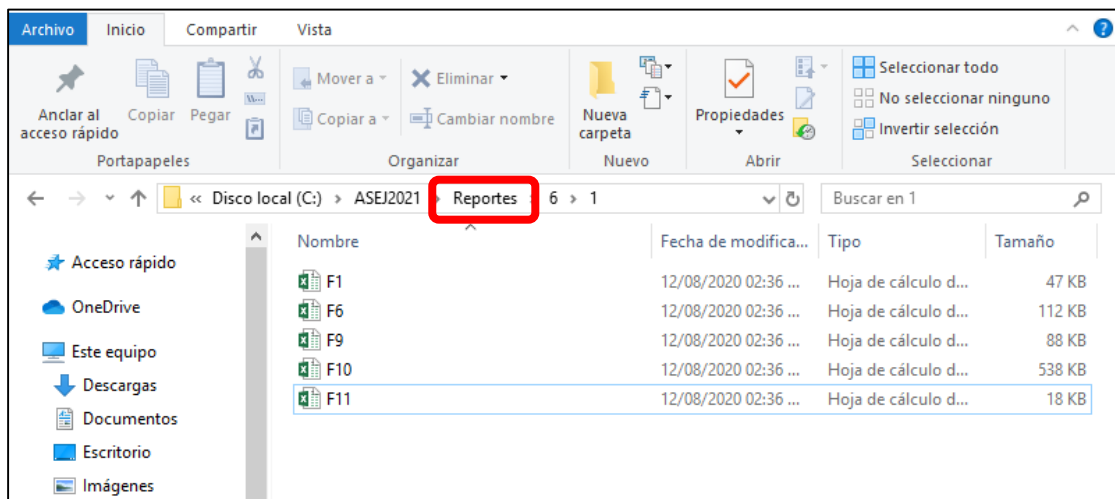
5. Proceso en la elaboración de estados financieros





6. Emisión y presentación

- Estados e informes contables
- Estados e informes presupuestarios
- Estados e informes LDF
- Informes complementarios



Estados e informes según corresponda al periodo

ESTADO E INFORME	CUENTA:	CUENTA DETALLADA DE MOVIMIENTOS	1er. IAGF 2021	CORTE DEL PRIMER SEMESTRE 2021	2do. IAGF 2021 (Anual)	CORTE ANUAL 2021	CUENTA PÚBLICA 2021
	FECHA:	Antes 20 c/mes	Dentro primeros 15 días de julio	Antes día último julio 2021	A más tardar 28 febrero 2022	Antes día último feb. 2022	A más tardar 30 de Abril 2022
	ENTREGA:	ASEJ	ASEJ	ASEJ	ASEJ	ASEJ	CONGRESO DEL EDO.
	ENTE PÚBLICO:	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento y OPD	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento y OPD	H. Ayuntamiento	Municipio
I. Información Contable (Art. 46, Frac. I LGCG)							
a) Estado de actividades (F6)		Art. 33, Frac. I LFSRC		Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
b) Estado de situación financiera (F1)		Art. 33, Frac. I LFSRC		Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
c) Estado de variación de la hacienda pública (F2)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
d) Estado de cambios en la situación financiera (F16)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
e) Estado de flujo de efectivo (F3)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
f) Informe sobre pasivos contingentes (F11)		ASEJ				ASEJ	ASEJ
g) Notas a los estados financieros:							
1. Notas de desglose (F4A, F4A1 y F4A2)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Notas de memoria (F4B)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
3. Notas administrativas (F4C)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
h) Estado analítico del activo (F5)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
II. Información Presupuestaria (Art. 46, Frac. II LGCG)							
a) Estado analítico de ingresos:							
1. Clasificación por rubro de ingresos (F7)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Clasificación por fuente de financiamiento (F7A)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:							
1. Clasificación por objeto del gasto (F8)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Clasificación administrativa (F18)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
3. Clasificación por tipo de gasto (económica) (F17)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
4. Clasificación funcional (F19)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
Información complementaria							
c) Informativa de proveedores (F10)		ASEJ				ASEJ	ASEJ
d) Informativa de obra pública (F23)						ASEJ	ASEJ
V. Estados e Informes de la Ley de Disciplina Financiera (Acuerdo CONAC)							
a) Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
b) Estado e Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF (F9-EDP)		Art. 33, Frac. I LFSRC				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF (F9-IAO)		Art. 33, Frac. I LFSRC				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
d) Balance presupuestario - LDF (F22)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
e) Estado analítico de ingresos detallado - LDF (F7B)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación por objeto del gasto) (F8B)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación administrativa) (F18A)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación funcional) (F19A)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) (F21)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
VI. Informe de Avances de Gestión Financiera (Art. 37 LFSRC)							
a) Flujo contable de ingresos y egresos (F12)				Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC	
b) Avance de cumplimiento de los programas y procesos concluidos (F13)				Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC	
c) Evaluación y, en su caso reformulación de programas (F14)				Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC	



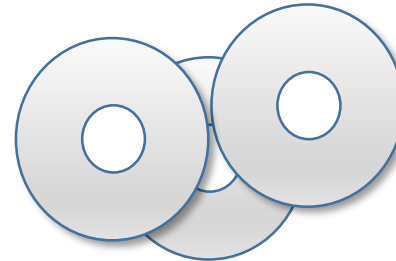
7. Integración y presentación de cortes y cuenta pública



1° Oficio de la entidad



2° Estados e informes financieros



3° Medio electrónico:

- Carpeta reportes
- Archivo ASEJ.mdb
- Respaldo de la contabilidad

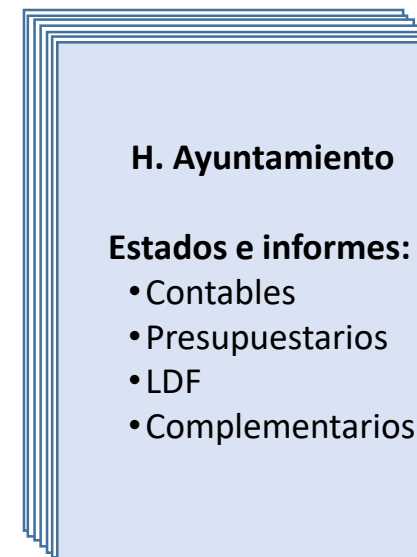
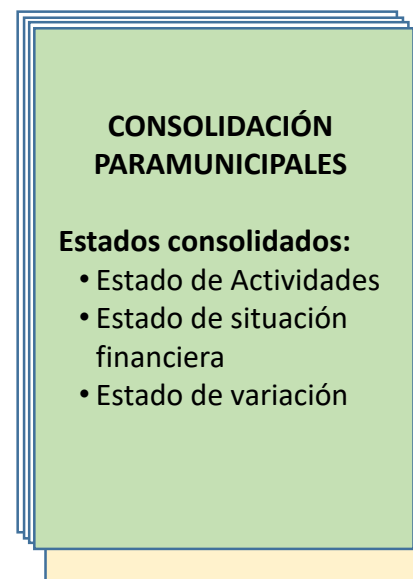
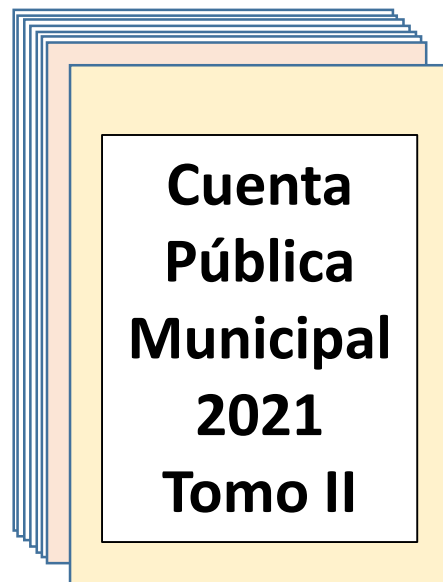
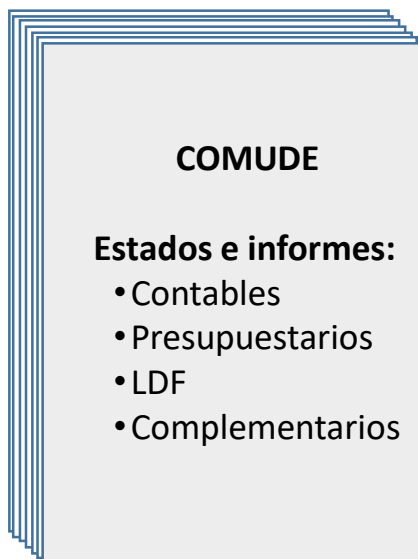


4° Documentación justificativa y comprobatoria o en su caso digitalización de la documentación



7. Integración y presentación de cortes y cuenta pública

CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL





ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

www.asej.gob.mx

Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Dirección de Profesionalización y Seguimiento